

CORPOVAEL, S.A.B DE C.V.
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
28 de Abril de 2016

En el Salón "La Catrina" del Hotel "Marriot, ubicado en Boulevard Zacatecas Norte S/N; Col. Trojes de Alonso, Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, México, C.P. 20116, siendo las 12:00 horas del día 28 de Abril de 2016, se reunieron los accionistas de **CORPOVAEL, S.A.B. de C.V.** (la "**Sociedad**") que se mencionan y firman en la Lista de Asistencia que se agrega al expediente de la presente acta, con el propósito de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a la que fueron debidamente convocados mediante publicación de un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía realizado el día 12 de abril de 2016, de conformidad con la Cláusula Trigésima de los Estatutos Sociales y el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como a través de los sistemas EMISNET y STIV de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores respectivamente, tal y como consta en los documentos que se agregan como anexo al acta que se levante con motivo de la celebración de la presente Asamblea. Estuvieron presentes los señores Pedro Vaca Elguero en su carácter de Presidente del Consejo de Administración y Director General de la Sociedad, Joaquín Vaca Elguero en su carácter de Secretario del Consejo de Administración, Javier Cervantes Monteil en su carácter de miembro del Consejo de Administración y Director de Finanzas, Luis G. Zazueta Domínguez en su carácter de miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Israel Godina Machado en su carácter de Director Jurídico, César Augusto Navarro Troncoso en su carácter de Encargado de Relación con Inversionistas, David Echeverría Alonso en su carácter de representante de Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global Limited Auditor Externo de la Sociedad y José Alejandro Ortega Senties como invitado.

De conformidad con lo dispuesto por la Cláusula Trigésima Cuarta de los Estatutos Sociales de la Sociedad, la Asamblea fue presidida por el señor Pedro Vaca Elguero (el "**Presidente**"), habiendo designado los accionistas presentes como Secretario de la misma al señor Joaquín Vaca Elguero (el "**Secretario**").

Considerando lo dispuesto por la Cláusula Trigésima Cuarta de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Presidente designó como escrutadores a los Señores Javier Cervantes Monteil y César Augusto Navarro Troncoso, quienes después de aceptar su nombramiento y examinar el Libro de Registro de Acciones y los poderes y formularios de poderes exhibidos por los representantes de los accionistas, certificaron que se encontraban representadas 229,737,446 (doscientas veintinueve millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientas cuarenta y seis) acciones comunes, ordinarias, con plenos derecho de voto y sin expresión de valor nominal, de las 346,016,516 (trescientas cuarenta y seis millones dieciséis mil quinientas dieciséis) acciones representativas del capital social, por lo que se encontraba representado el 66.39% (sesenta y seis punto treinta y nueve por ciento) del capital suscrito y pagado de la Sociedad.

Acto seguido y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 49 Fracción III de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Trigésima Tercera de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Secretario certificó e informó a los asistentes que los formularios de poder exhibidos por los accionistas se ajustan a lo señalado por las disposiciones antes mencionadas y que los mismos estuvieron a disposición de los accionistas, tanto en la oficina donde se ubica el domicilio social de la Sociedad como en sus principales oficinas en el País, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria correspondiente.

En virtud de las certificaciones anteriores, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea General Ordinarias de Accionistas por lo que solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día de acuerdo con lo siguiente:

Orden del Día

I. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe anual del Consejo de Administración a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los Estados Financieros Auditados de la Sociedad, así como los Estados Financieros Auditados

Consolidados con los de sus Sociedades Subsidiarias, por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2015, previa lectura de los siguientes informes:

a) Informe del Director General a que se refiere el artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores acompañado del dictamen del auditor externo.

b) Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, a que se refiere el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

II. Presentación y en su caso, aprobación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad a que se refiere el artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

III. Aprobación para la cancelación de 17'421,880 (Diecisiete millones cuatrocientos veintinueve mil ochocientos ochenta) acciones de la Sociedad, correspondientes a las acciones emitidas para la sobreasignación y que no fueron asignadas en la OPI de acciones.

IV. Presentación y en su caso, aprobación de la aplicación de los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y aprobación del decreto y pago de un dividendo en efectivo, equivalente a \$0.66 (Sesenta y seis centavos) por acción, así como la separación de la cantidad de \$11'069,998 (Once millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), misma que será integrada a la reserva legal.

V. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para la constitución de un fondo de reserva para la adquisición de acciones, por hasta la cantidad de \$100'000,000 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) conforme a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

VI. Discusión y en su caso, ratificación o nombramiento de los miembros que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, para el ejercicio social de 2016 y las remuneraciones aplicables.

VII. Designación de delegados especiales de la asamblea.

La Asamblea por unanimidad de votos aprobó tanto la declaración del Presidente como el Orden del Día cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

I. Pasando a tratar el **Primer Punto** del Orden del Día, se procedió a dar lectura de los informes señalados en dicho punto, para lo cual el señor Pedro Vaca Elguero dio lectura al informe presentado por el Director General al Consejo de Administración de la Sociedad, el cual estuvo a disposición de los accionistas a partir de la fecha de publicación a la presente Asamblea de Accionistas. Por su parte, el señor Luis G. Zazueta Domínguez en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias dio lectura al informe de actividades del mencionado comité por el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2015. De igual manera, el señor David Echeverría Alonso en su carácter de representante de Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global Limited Auditor Externo de la Sociedad dio lectura al dictamen de auditores externos de la Sociedad. Una vez concluida la exposición, el Presidente preguntó a los Accionistas si estaban de acuerdo con los mismos, por lo que se procedió a tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCIÓN

“Se tienen por aprobados por unanimidad los informes del Director General, del Presidente del Consejo de Administración, del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y los estados financieros Auditados de la Sociedad, así como los Estados Financieros Consolidados con

los de sus Sociedades Subsidiarias por el ejercicio que corrió del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

II. Pasando a tratar el **Segundo Punto** del Orden del Día, el señor David Echeverría Alonso, en su carácter de representante de Mancera S.C. integrante de Ernst & Young Global Limited, dio lectura al informe sobre el cumplimiento de las obligaciones Fiscales de la Sociedad a que se refiere el artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Una vez concluida su exposición se procedió, por unanimidad, a adoptar la siguiente:

SEGUNDA RESOLUCIÓN

“Se tiene por aprobado por unanimidad el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad a que se refiere el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta”.

III. Pasando a tratar el **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente sometió a consideración de los accionistas la cancelación de 17,421,880 (Diecisiete millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos ochenta) acciones de la Sociedad, las cuales se emitieron para cubrir la sobreasignación y no fueron asignadas en la oferta pública inicial de acciones. Después de escuchar lo anterior y de que los accionistas hicieran los comentarios y preguntas que consideraron convenientes, la Asamblea, por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

TERCERA RESOLUCIÓN

“Se aprueba por unanimidad la cancelación de 17,421,880 (diecisiete millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos ochenta) acciones de la Sociedad, por lo que a partir de esta fecha queda el capital social de la sociedad integrado por 346,036,496 (trescientos cuarenta y seis millones treinta y seis mil cuatrocientos noventa y seis) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie “A”.

IV. Pasando a tratar el **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea explicó a los Accionistas que derivado de los resultados obtenidos por Corpovael, S.A.B de C.V. al 31 de diciembre de 2015, se obtuvo una utilidad contable neta por la cantidad de **\$430,000,000.00 (Cuatrocientos treinta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)** de los cuales, \$428,000,000.00 (Cuatrocientos veintiocho millones de pesos 00/100 M.N.) corresponden a la participación controladora.

De igual manera explicó que al 31 de diciembre de 2015, el total de las utilidades retenidas correspondientes a la participación controladora, incluidos los \$428,000,000.00 Cuatrocientos veintiocho millones de pesos 00/100 M.N.) correspondientes al ejercicio 2015, ascendieron a la cantidad de \$1,426,000.000 (Un mil cuatrocientos veintiséis millones de pesos 00/100 M.N.).

Por otra parte, el Presidente expuso que la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) al 31 de diciembre de 2015 ascendió a la cantidad de \$765,646,586.00 (Setecientos sesenta y cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$759,948,506.00 (Setecientos cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos seis pesos 00/100 M.N.) corresponden a la participación controladora y se integran de la siguiente manera: (i) \$130,931,228.00 (ciento treinta millones novecientos treinta y un mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) correspondientes al ejercicio 2013; ii) \$325,235,387.00 (Trescientos veinticinco millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) correspondientes al ejercicio 2014; y, (iii) \$303,781,891.00 (trescientos tres millones setecientos ochenta y un mil ochocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) correspondientes al ejercicio 2015, para hacer un total de \$759,948,506.00 (setecientos cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos seis pesos 00/100 M.N.).

Expuesto lo anterior, el Presidente sometió a consideración de la Asamblea, el pago de un dividendo de \$0.66 (Sesenta y seis centavos) por acción, equivalentes a la cantidad de \$228,384,087.00 (Doscientos veintiocho millones trescientos ochenta y cuatro mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), misma que resulta de lo siguiente:

- a) \$128,384,087.00 (Ciento veintiocho millones trescientos ochenta y cuatro mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) que resultan de aplicar a la utilidad neta correspondiente a la participación controladora del ejercicio el 30.00% (Treinta por ciento), y
- b) \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos) correspondientes al dividendo extraordinario ofrecido a los inversionistas previo a la Oferta Pública Inicial de Acciones.

De igual forma, el Presidente propuso que de aceptarse la propuesta los dividendos serán pagados de la siguiente manera:

- a) Un primer pago por la cantidad de \$130,931,228.00 (Ciento treinta millones novecientos treinta y un mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) cantidad equivalente al saldo de la CUFIN correspondiente al ejercicio 2013, antes del día 31 de Mayo de 2016, en virtud de que el impuesto sobre la renta correspondiente a dicha cantidad, ya fue pagado por la sociedad y podrá ser acreditado por las personas físicas en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y
- b) Un Segundo pago por la cantidad de \$97,452,859 (Noventa y siete millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), antes del día 30 de junio de 2016, cantidad a la que, tratándose de personas físicas se le aplicará la retención establecida por el propio artículo 140 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor.

Finalmente, el Presidente propuso a la Asamblea aprobar la separación, dentro de las utilidades retenidas, de una cantidad equivalente a \$11,832,259 (Once millones ochocientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), que será integrada a la reserva legal, para quedar en \$34,601,652.00 (Treinta y cuatro millones seiscientos un mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Después de escuchar lo anterior y de que los accionistas hicieran los comentarios y preguntas que consideraron convenientes, la Asamblea, por unanimidad de votos, tomó la siguiente:

CUARTA RESOLUCIÓN

“Se aprueba por unanimidad el pago de un dividendo de \$0.66 (sesenta y seis centavos) por acción, equivalente a la cantidad de \$228,384,087.00 (doscientos veintiocho millones trescientos ochenta y cuatro mil ochenta y siete pesos), mismo que se realizará en dos pagos, el primero por la cantidad de \$130,931,228 (ciento treinta millones novecientos treinta y un mil doscientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) antes del 31 de mayo de 2016 y el segundo pago por la cantidad de \$ 97,452,859.00 (noventa y siete millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.) antes del día 30 de junio de 2016; y asimismo, se aprueba por unanimidad, la separación de la cantidad de \$11,832,259 (once millones ochocientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos) que deberá integrarse a la reserva legal”.

V. Pasando a tratar el **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea explicó a los Accionistas que con el objeto de otorgar mayor liquidez a la acción en beneficio de los inversionistas, se propone a la Asamblea destinar hasta un monto equivalente a la cantidad de \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) para la constitución de un fondo de reserva para la adquisición de acciones de la Sociedad, conforme a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. Después de escuchar lo anterior y de que los accionistas hicieran los comentarios y preguntas que consideraron convenientes, la Asamblea, por unanimidad de votos, tomó la siguiente:

QUINTA RESOLUCIÓN

“Se aprueba por unanimidad destinar hasta la cantidad de \$ 100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 m.n.) para la constitución de un fondo de reserva que será utilizado para la adquisición de acciones de la sociedad, conforme a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores”.

VI. Pasando a tratar el **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente informó a los señores accionistas, la necesidad de que la asamblea ratifique a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, al Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la incorporación del señor José Luis Romero Hicks como nuevo Consejero Independiente de la Sociedad. De igual manera, el Presidente propuso que los Consejeros de la Sociedad continúen percibiendo como remuneración la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por cada una de las sesiones de Comité o de Consejo a las que asistan.

Después de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea por unanimidad de votos tomó las siguientes

SEXTA RESOLUCIÓN

“Se aprueba por unanimidad la ratificación de todos y cada uno de los miembros del consejo de administración, así como el nombramiento del señor Jose Luis Romero Hicks como nuevo consejero independiente de la sociedad, mismos que percibirán la cantidad de \$35,000 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por cada una de las sesiones de comité o de consejo a las que asistan. Quedando el Consejo de Administración integrado de la siguiente manera:

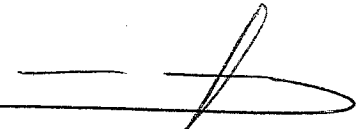
- a) Al señor **PEDRO VACA ELGUERO** como Consejero Patrimonial Relacionado y Presidente del Consejo de Administración.
- b) Al señor **JOAQUÍN VACA ELGUERO** como Consejero Patrimonial Relacionado y Secretario del Consejo de Administración.
- c) Al señor **PABLO VACA ELGUERO** como Consejero Patrimonial Relacionado.
- d) Al señor **LUIS VACA ELGUERO** como Consejero Patrimonial.
- e) Al señor **JAVIER CERVANTES MONTEIL** como Consejero Patrimonial Relacionado.
- f) Al señor **LUIS G. ZAZUETA DOMINGUEZ** como Consejero Independiente y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- g) Al señor **MANUEL FRANCISCO ARCE Y RINCÓN** como Consejero Independiente y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- h) Al señor **ALBERTO IGNACIO SÁNCHEZ Y PALAZUELOS** como Consejero Independiente y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- i) Al señor **JOSE LUIS ROMERO HICKS** como Consejero Independiente y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias”.

VII. Pasando a tratar el **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Asamblea procedió a tomar la siguiente:

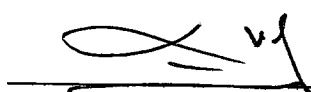
SÉPTIMA RESOLUCIÓN

“Se acuerda en designar al señor Pedro Vaca Elguero, como Delegado Especial de esta Asamblea para que proceda en caso de que así se requiera, a protocolizar parcial o totalmente ante el notario público de su elección las resoluciones adoptadas por esta Asamblea y expidan las copias certificadas que del acta respectiva les sean solicitadas.”

No habiendo otro asunto que tratar, se redactó la presente Acta, la que una vez leída por el Secretario fue aprobada de conformidad por los asistentes firmando al calce de la misma, el Presidente del Consejo de Administración, el propio Secretario, así como las demás personas que quisieron y debieron hacerlo, levantándose la sesión a las 13.00 horas del día en que se actúa.



Sr. Pedro Vaca Elguero
Presidente



Sr. Joaquín Vaca Elguero
Secretario

Convocatoria para Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocatoria para Asambleas Generales

2016-0000318998

Fecha 2016-04-12 17:48

**CORPOVAEL, S.A.B. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA**

De conformidad con lo establecido por diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley del Mercado de Valores y de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de CORPOVAEL, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria a las 12:00 horas del día 28 de abril de 2016, en el Salón "La Catrina" del Hotel "Marriot, ubicado en Boulevard Zacatecas Norte S/N; Col. Trojes de Alonso, Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, México, C.P. 20116, para resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe anual del Consejo de Administración a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los Estados Financieros Auditados de la Sociedad, así como los Estados Financieros Auditados Consolidados con los de sus Sociedades Subsidiarias, por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2015, previa lectura de los siguientes informes:

- a) Informe del Director General a que se refiere el artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores acompañado del dictamen del auditor externo.
- b) Informe del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias de la Sociedad, a que se refiere el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

II. Presentación y en su caso, aprobación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad a que se refiere el artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

III. Aprobación para la cancelación de 17'421,880 (Diecisiete millones cuatrocientos veintiun mil ochocientos ochenta) acciones de la Sociedad, correspondientes a las acciones emitidas para la sobreasignación y que no fueron asignadas en la OPI de acciones.

IV. Presentación y en su caso, aprobación de la aplicación de los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y aprobación del decreto y pago de un dividendo en efectivo, equivalente a \$ 0.66 (Sesenta y seis centavos) por acción, así como la separación de la cantidad de \$ 11'069,998 (Once millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), misma que será integrada a la reserva legal.

V. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para la constitución de un fondo de reserva para la adquisición de acciones, por hasta la cantidad de \$100'000,000 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) conforme a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

VI. Discusión y en su caso, ratificación o nombramiento de los miembros que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, para el ejercicio social de 2016 y las remuneraciones aplicables.

VII. Designación de delegados especiales de la asamblea.

Requisitos para la Asistencia

Sólo las personas inscritas como accionistas en el libro de registro de acciones de la Sociedad o que acrediten la titularidad de acciones de la Sociedad mediante constancias emitidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con las listas de depositantes en la misma, tendrán derecho de comparecer y ser representadas en la Asamblea General de Accionistas

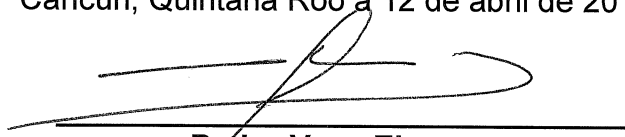
Con fundamento en lo previsto por la Cláusula Trigésima Tercera de los estatutos sociales de la Sociedad y el artículo 49 Fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por medio de mandatarios nombrados mediante simple carta poder, en la inteligencia de que no podrán ejercer tal mandato los miembros del Consejo de Administración. En adición a lo anterior, los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea por mandatarios que acrediten su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, los cuales contienen espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, quedan a disposición en el domicilio de la sociedad ubicado en Avenida Las Américas número 708 Interior, 102, Frac. Las Américas, en Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, C.P. 20230, así como en las oficinas ubicadas en la Av. Mariano Escobedo Número 748 Colonia Anzures, C.P.11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. y en la Av. Bonampak, Supermanzana 8, Manzana 1, Lote 4, Primer Piso Oficina 6 a la 9, C.P. 77504 en Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, los formularios de poderes para que los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia Sociedad, puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

El depósito de los títulos de acciones o en su caso la entrega de las constancias de depósito de las mismas, deberán llevarse a cabo en las oficinas de la Sociedad en el domicilio referido en el párrafo anterior, de lunes a viernes de 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas desde el día de la publicación de esta

Convocatoria y hasta dos días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea General de Accionistas, en donde también podrán recoger las tarjetas de admisión correspondientes.

Desde la fecha de publicación de esta Convocatoria y en los domicilios de la Sociedad indicados en la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, así como de los custodios de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y documentación relativa a los asuntos que se contemplan en el Orden del Día, que podrán obtenerse en el horario referido en el párrafo anterior.

Cancún, Quintana Roo a 12 de abril de 2016.



Pedro Vaca Elguero
Presidente del Consejo de Administración

CADENA ORIGINAL SOLICITANTE

15496|2|Convocatoria para Asamblea General Ordinaria de Accionistas|| |13563|COR0707
25141|CORPOVAEL, S.A.B DE CV|RODM59070721A|Mario Alberto Rodríguez Durón

FIRMA DIGITAL SOLICITANTE

QcNVcUWxtv50CHWscPVeSTs3l+1Wk1cUq1IMK3B4xwA3pzQJSkyXeINI6Mh7PnYufdBfEjQXr
zy/43fGEZvWhfAFtvgih4XaYbu3QXHEEEcPpkhTbOyOamwcWaSLup+IWKhm+XmCF826aOy2TV
47hOVb2MW9yz/L/5StpRSk0xg=

TIME STAMP SOLICITANTE

MIIJdzAVAgEAMBAMdk9wZXJhdGlvbiBPa2F5MIIJXAYJKoZIHvcNAQcCoIJTTCCCUkCAQMxC
zAJBgUrDgMCGGUAMIIBTQYLKoZIHvcNAQcQAQSGggE8BIIIBODCCATQCAQEGCCsGAQOB6OIDMC
EwCQYFKw4DAhoFAAQUdCE7MrqDnYPxCjrKik5pp36Zj5YCCAjTYvqERhxaGBQyMDE2MDQxMjI

CADENA ORIGINAL PSM

15496|2|Convocatoria para Asamblea General Ordinaria de Accionistas|| |13563|COR0707
25141|CORPOVAEL, S.A.B DE CV|RODM59070721A|Mario Alberto Rodríguez Durón

FIRMA DIGITAL PSM

WAe4xLDxXsuT5Tx+wGAfovxCsS08jtrB3jRNqYxiBJX00Vkkjsuk1Q/LRLBKDV5r70Enbq8Pi2Ej

TIME STAMP PSM

MIIJdzAVAgEAMBAMdk9wZXJhdGlvbiBPa2F5MIIJXAYJKoZIHvcNAQcCoIJTTCCCUkCAQMxCzAJ

Acopio de la Información Periódica de las Emisoras

Clave: (82) NUEVO ENVIO Fecha de Generación: 13/04/2016 13:27:49

Nuevo Envío (116961) Información Anual - Convocatoria Asamblea Anual ordinaria

Emisora: Corpovael, S.A.B. de C.V.
Usuario: Cesar Augusto
Asunto : Convocatoria Asamblea General Anual
Fecha celebración Asamblea : 28/04/2016

ACUSE DE RECIBIDO: AC463749465f47-rrwzwr

Este correo ha sido generado de manera automática. Favor de no responder a esta cuenta.
Enviado desde [B008]SAPC_Service Desarrollo

INFORMACIÓN GENERAL

CLAVE DE COTIZACIÓN: CADU

RAZÓN SOCIAL: CORPOVAEL S.A.B DE C.V.

RESPONSABLE: CESAR AUGUSTO NAVARRO TRONCOSO

FECHA Y HORA DE ENVÍO: 12/04/2016 17:21

ARCHIVO(S) RECIBIDO(S)

FOLIO

NOMBRE DEL ARCHIVO

DESCRIPCIÓN

660079

CONVOCAA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

[Regresar](#)

[Imprimir](#)

*Nota: Para regresar al formato original, haga clic en la opción correspondiente del menú.